



Guayaquil, 15 de Marzo de 2012

A los Accionistas de ALIANZA INTERNACIONAL PORTUARIA ALINPORT S.A.

De mis consideraciones:

Durante el año 2011 la administración de la compañía Alianza Internacional Portuaria Alinport S.A. estuvo enfocada en mantener aquellos permisos necesarios para asegurar la implementación del proyecto en el futuro. Asimismo se hizo el reporte de convergencias de estados financieros a las normas internacionales de información financiera NIIF.

Para tal efecto se contó con la firma especializada Farfán-Mejía Auditores y Consultores. Para mejores resultados, en claro cumplimiento con la legislación ecuatoriana se solicitó, con la venia de los señores directores de la compañía (Resolución Circular CR02/2011) un avalúo actualizado del terreno en Posorja, realizado por el Sr. Ing. Jorge Idrovo Sánchez.

Las demás obligaciones necesarias para asegurar la ininterrumpida operación de la compañía han sido presentadas correctamente incluyendo el pago de impuestos, tasas, contribuciones o similares.

Se ha continuado con el mantenimiento del parque turístico de Posorja de conformidad con las instrucciones recibidas por parte de las autoridades reguladoras de la M.I. Municipalidad de Guayaquil.

Habida cuenta que la empresa está en etapa pre-operativa no declarará dividendos.

Para el año 2012, y contando con el apoyo de todos los accionistas, continuaremos con lo instruido por la Junta General de Accionistas. De antemano agradezco a los accionistas por su confianza.

Atentamente,

ALIANZA INTERNACIONAL PORTUARIA ALINPORT S.A.


Flemming Falkentoft
Gerente General

